



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 1
(Especializado En Prevención)
Caldas ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MARIA ALEJANDRA CAÑON Cédula 1002857396 (Madre), EDWAR AGUIRRE GRAJALES Cédula 15962602 (Padre) de LAURA VICTORIA AGUIRRE CAÑON Tarjeta de Identidad 1059813748, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 6 40 municipio de Salamina Caldas para ser notificados del contenido del, resolución FALLO Y PRACTICA DE PRUEBAS proferida el día 13/10/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17613255

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/09/2020

Desfijar el: 06/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Sandra Cortes Franco

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas

Centro Zonal Manizales 1 (Especializado En Prevención)
Caldas

